



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6174-D-10  
OD 1340

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la Estación de Telemedicina Móvil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, que permite el monitoreo de pacientes a la distancia e interconsultas médicas, principalmente en zonas remotas y de catástrofe, ideado por docentes, técnicos y médicos rosarinos.

Dios guarde a la señora Presidenta.